

## DIGNIDAD UNIVERSITARIA

### RAZON Y ACADEMIA PARA EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO

Candidato a la Asamblea Universitaria

David Leonardo Cañas Varón

Licenciado en Física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con una especialización en Bioingeniería de la misma Universidad y candidato a Magister en Física Medica de la Pontifica Universidad Javeriana. Representante estudiantil y vocero nacional de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE 2011.

Los egresados es uno de los resultados de la ardua lucha que se vive actualmente en la Universidad, pues sus conocimientos, idearios y desarrollos profesionales son los que han permitido hoy en día consolidar en parte a la Universidad. Es por ello que la participación de este estamento en la Universidad debe ser de forma activa y propositiva, con el fin de seguir construyendo un proyecto sólido que beneficie a toda Bogotá, la región y al país. Por ello, se propone impulsar la renovación del horizonte institucional y la dignificación del papel del egresado, reconfigurando la vida universitaria a través de cambios fundamentales en aspectos nodales relacionados con la autonomía universitaria y el carácter científico-humanístico de la universidad. Para materializar estos propósitos, la participación en la Asamblea Universitaria será amplia, democrática e incluyente, consultará continuamente los intereses de los egresados, para contribuir a consolidar sus comunidades académicas y científicas. Por lo anterior me dispongo a desarrollar esta hoja de ruta dentro de la Asamblea Universitaria en los siguientes aspectos:

#### EL PAPEL DEL EGRESADO Y SU HORIZONTE INSTITUCIONAL

1. Se debe proyectar estratégicamente a la Universidad para materializar derecho a la educación, el fortalecimiento de su carácter científico, tecnológico, artístico y humanista, garantizando la autonomía universitaria originada desde la comunidad, de cara a potenciar el rol del egresado y su conocimiento a la disposición dentro de la transformación del Distrito Capital, La Región y la Nación, ayudando así a la construcción de un nuevo país, democrático, con justicia social y cimentado en los Derechos fundamentales enfocados a la preservación y conservación.  
Para ello, es necesario dignificar y enaltecer quehacer de los egresados dentro y fuera de la Universidad Distrital como institución pública de educación superior y patrimonio de la sociedad capitalina, mediante estrategias de comunicación efectiva al interior y sobre todo en el exterior de la Universidad encaminada hacia la sociedad en general, al tiempo con el impulso a la movilización por financiamiento para el crecimiento sostenible y un mayor impacto en su proyección, teniendo como herramienta los procesos de acreditación para una buena educación universitaria pública y de calidad.

#### LUCHA INCESANTE CONTRA LA CORRUPCIÓN:

2. El egresado como ente de impacto externo de la Universidad debe velar por la debida ejecución de los recursos públicos al interior del campus, de ahí la necesidad de la creación de la *Misión Anticorrupción*, integrada por colegas, estudiantes y docentes, que en un breve plazo y con todas las garantías para su accionar y de la mano del rector quien ha realizado diversas denuncias al interior y exterior de la universidad, adelanten una investigación que busque las fuentes y responsables del robo de recursos públicos, estableciendo a) las condiciones institucionales que la posibilitan, b) su entronización en las prácticas administrativas, y c) las redes de grupos de intereses particulares que la sostiene.
3. Proponer medidas en la Asamblea Universitaria tendientes a Institucionalizar de la Red de Veedurías en la Universidad Distrital, la transmisión vía *streaming* de todas sesiones de los Consejos

Superior, Académico y de Participación Universitaria (CPU), tal y como está ya aprobado en los artículos del Nuevo Estatuto General.

4. Proponer una filosofía y acciones puntuales sobre el cuidado de los recursos públicos en procesos administrativos abiertos y visibles para toda la comunidad fortaleciendo los mecanismos de transparencia con los que cuenta y proponer los necesarios para que la Universidad cuente con todo un sistema de defensa y gasto austero de los recursos actuales, incluyendo ajustes y uso del estatuto de contratación en forma abierta y dinámica, uso de las TICs, rendición de cuentas con la veeduría universitaria y visualización en todas las fases del procesos administrativos y contractuales.

#### **REFORMA ORGÁNICA DE LA UD.**

5. Desde los diferentes organismos multiestamentarios a lo largo de la historia de la Universidad como lo son el Congreso Universitario, la Asamblea Consultiva Universitaria, la Asamblea Constituyente Universitaria, y en el CSU se han generado documentos de reforma al estatuto orgánico de la Universidad, por ende, se propone dar apoyo a estos documentos que sintetizan en gran parte el sentir de la comunidad universitaria.
6. Impulsar el tránsito de una estructura orgánica en donde los Proyectos Curriculares se conviertan en Programas Académicos agrupados en *Escuelas*, con sus respectivos *Claustros*, alrededor de las cuales, gravitaran los docentes de la misma disciplina o disciplinas afines, para el desarrollo de la docencia, la investigación científica, la creación artística y la proyección social transformativa.
7. Impulsar una reforma académica, que incluya un ciclo común de fundamentación científico-humanístico, para todos los programas que oferta la UDISTRITAL.
8. Recuperar el sentido académico del gobierno universitario, a través de delimitar las competencias y separar la división de funciones entre el Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría de la Universidad. Fortalecer la capacidad decisoria frente a políticas académicas por parte de estudiantes y docentes, y en las que se dispongan de los egresados. Fortaleciendo la Estructura Administrativa con sentido académico en donde se armonicen los procesos administrativos con las funciones misionales de la Universidad.

#### **FORTEALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN LA UD**

9. Defensa de la Autonomía Universitaria, fundamentada en la participación decisoria de la comunidad universitaria, fortaleciendo sus instancias de participación y gobierno. Para esto, propendemos por minimizar el nivel de discrecionalidad en la toma de decisiones, fortalecer el gobierno colegiado y las prácticas de buen gobierno universitario.
10. Apoyar el establecimiento de criterios académicos, de reconocimiento debidamente ponderados, y participativos, para la selección de las autoridades académicas y administrativas, como se propone en el Proyecto de Reforma de la Constituyente y en el CSU.
11. Fortalecer el Consejo de Participación Universitaria como se propone en el nuevo Estatuto General que hace trámite en el CSU, con el objetivo de ampliar la transparencia en los procesos democráticos internos, e implementar mecanismos de rendición de cuentas de los cuerpos colegiados y del gobierno ejecutivo de la UD, dar más herramientas al Consejo de Participación Universitaria (CPU) para hacer seguimiento y liderar los procesos de rendición de cuentas en la Universidad Distrital.

#### **UNIVERSALIZACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

12. Apoyar la movilización ciudadana de las localidades de Bogotá por fortalecer el Derecho a la Educación superior, mediante la aplicación del Acuerdo 384 de 2009 del Concejo de Bogotá, que dispuso todas las instalaciones educativas distritales para el desarrollo de la UDFJC, en condiciones adecuadas y con un modelo de asociación académica entre la educación media y la UDFJC.

13. Impulsar la creación de las Facultades de Ciencias Naturales y Matemáticas, de Salud Pública, y de Ciencias Sociales y Humanas, así como apoyar a las comunidades académicas con las Propuestas de Organización de Institutos y Centro, así como la creación nuevos programas académicos de pregrado y posgrado de acuerdo con su pertinencia.

**DESARROLLO FÍSICO DE LA UNIVERSIDAD.**

14. Apoyar la Gestión de Recursos desde el CSU y otras instancias externas a la Universidad para la ampliación del Edificio de Ingenierías, solucionar las necesidades de Espacio Físico en la Facultad de Artes ASAB, atender lo relacionado con la Construcción del Edificio de Laboratorios de Física Macarena B, y el espacio físico para la futura facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas y apoyar el proyecto de organización de Un Parque Tecnológico o Centro de Investigaciones en Aduanilla de Paiba entre otros proyectos.
15. Contribuir a determinar una estructura académica conforme a los nuevos retos que se establecen en educación superior y en fortalecimiento de la alta calidad en los que esta presenta la UDISTRITAL; y una estructura administrativa propia para este nuevo modelo que se concrete participativa y activamente con los docentes de la Universidad.